



Comunicado de la Coordinadora Salvemos la Sierra, sobre el mejor uso del Fondo Estatal de Inversión Local en nuestra comarca

Los Ayuntamientos de la comarca de la Sierra del Guadarrama recibiremos en torno a 50 millones de euros del Fondo de 8.000 millones destinado por el gobierno central a obras municipales a realizar en el año 2009. En cantidades que están en torno a los 500.000 euros para los municipios más pequeños, hasta los más de 10 millones que recibirán Las Rozas o Villalba, estos fondos más que duplican las inversiones previstas para el próximo año por nuestros Ayuntamientos.

Consideramos que esta llegada repentina de fondos puede convertirse tanto en una oportunidad para poner en marcha actuaciones que generen empleo y mejoren la calidad de vida en nuestros pueblos, como en una desordenada lluvia de actuaciones precipitadas, inconexas y superficiales, así como en un nuevo foco de corrupción y amiguismo.

Nos preocupa también, teniendo en cuenta que los proyectos deben estar definidos completamente para finales de enero de 2009, que, como viene siendo la norma, los proyectos que se pongan en marcha sean decididos de manera oscura por los pequeños grupos de interés que dominan nuestra vida municipal y que, de nuevo, se escamotee la participación para decidir el destino de unos fondos que son nuestros, porque provienen de nuestros impuestos, y en un terreno el que los vecinos y vecinas tenemos mucho que decir.

Lamentamos que en la reglamentación del Fondo no se permita la realización directa de estas obras por los Ayuntamientos (lo que sólo se contempla excepcionalmente para los municipios de menos de 200 habitantes), lo que permitiría crear más empleo, al eliminar intermediarios y subcontratas, crear puestos de trabajo de mayor calidad y abordar, a través de cuadrillas municipales, multitud de pequeñas actuaciones que tan necesarias son en nuestros municipios.

Las organizaciones y personas que integramos la Coordinadora Salvemos la Sierra pensamos que para el mejor uso de estos fondos los Ayuntamientos deberían tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que en las obras que se realicen se dé una importancia de primer orden a su **orientación social** (que sean intensivas en mano de obra, para crear más empleo, que se favorezca la contratación, al menos paritaria, de mujeres, que se vigilen que los salarios y las condiciones de trabajo sean dignos, que se penalicen las subcontrataciones, etc.).
2. Que se pongan en marcha en nuestros Ayuntamientos procesos urgentes de **participación vecinal** para definir qué obras se realizarán. Consideramos que se debe abrir un proceso de consultas públicas con las asociaciones vecinales, sindicatos, colectivos sociales y medioambientales, asociaciones de padres y madres de alumnos, grupos de vecinos, pequeños empresarios, ganaderos, etc. para definir cuáles son las actuaciones prioritarias para cada uno de nuestros municipios. Invitamos a todas las organizaciones sociales a aprovechar esta oportunidad y proponer a sus respectivos ayuntamientos las mejoras concretas que necesitan. Dentro de este proceso, nos parece que la definición de los proyectos debe, sin ninguna excusa, aprobarse en Plenos Extraordinarios, en los que, por transparencia y participación, se facilite la intervención de los vecinos y colectivos implicados.
3. Que se dé prioridad a obras **que favorezcan la calidad de vida de los vecinos y el medioambiente**, como aquellas que favorezcan la movilidad de los peatones (aceras, peatonalización de calles, accesibilidad, etc.), la mejora de los caminos vecinales y la salvaguarda de las vías pecuarias, los carriles-bici urbanos, la mejora de los equipamientos públicos (colegios, centros de salud, etc.), la limpieza de las zonas naturales, el saneamiento (alcantarillado, depuración de aguas, etc.), etc.